

REUNIÓN ORDINARIA – CDD

ACTA No. 05 DE 2017

Fecha: Bogotá, octubre 11 de 2017.
Hora: 2:00 – 6:00 pm
Lugar: Hotel Tequendama, Salón Rojo.

Asistentes:

Administración Distrital

Juan Miguel Durán Prieto – Delegado del Alcalde Mayor para presidir el CDD.
Cristian Francisco Pulido Acuña – Delegado Secretaría Distrital de Gobierno.
Luis Mendoza – Delegado Secretaría Distrital de Salud.
Margarita Barraquer Sourdis – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social
Anyela María Guerrero Albarracín - Delegada Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
Yaneth Suarez Acero – Delegada Secretaría de Cultura Recreación y Deporte
Diego Alejandro Peña Restrepo – Delegado Secretaría Distrital de Planeación.
Johann Dilak Julio Estrada – Delegado de la Secretaría Distrital del Hábitat.
Elizabeth Castillo Vargas – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer.
Camilo Alejandro Posada López – Delegado Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
Camilo Ramírez Chaves - Delegado CTDD.
Paola Gómez – Delegada Secretaría Distrital de Planeación.

Representantes Distritales De Organizaciones De Personas Con Discapacidad:

Miguel Ángel González Barreto – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física.
Jaqueline Hernández Leguizamón - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.
Arian Rogelio Salazar Forero – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.
Guillermina Sepúlveda Oviedo - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva.
Luz Dary Ardila Rodríguez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Psicosocial.
Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.

Invitados Permanentes:

Janny Jadith Jalal Espitia – Delegada Personería Distrital
Manuel Ignacio Ruiz Flórez– Delegado Personería Distrital.
Emilio Figueroa Pachón– Veeduría Distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Acompañantes Técnicos de los Delegados a Nivel Directivo:

Camilo Ramírez Chaves – Delegado Secretaría Distrital de Gobierno al CTDD.
Héctor Henry Henao - Delegado Secretaría Distrital de Salud al CTDD.
Lady Viviana Ramírez Orrego - Delegada Secretaría de Educación Distrital al CTDD
Ruth Dary Borrero Gómez – Delegada Secretaría Distrital de Movilidad al CTDD
Jenny Elizabeth Tibocha Julio – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social al CTDD.
Angélica María Montoya – Delegada Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
Adriana Duarte Rodríguez – Delegada Secretaría Distrital de Planeación al CTDD.
Edna Ruth Mendoza – Delegada Secretaría Distrital de Hábitat al CTDD.
Sandra Medina Boada – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer al CTDD.
Sandra Lucia Suarez – Delegada Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal al CTDD.
Luis Amparo Osorno Ospina – Delegada del Instituto Para la Economía Social al CTDD.
Carmen Villaveces – Delegada del Instituto Para la Economía Social al CTDD.
Víctor Murillo Hurtado - Delegado Secretaría Jurídica Distrital al CTDD.
Diego Moya Salinas – Delegado Transmilenio S.A.

Alcaldes Locales:

Mayda Cecilia Velásquez Rueda – Alcaldesa Local de Usaquén.
Hernando José Quintero Maya – Alcalde Local de Chapinero.
Gustavo Alonso Niño Furnieles – Alcalde Local de Santa Fe.
José Ignacio Gutiérrez – Alcalde Local de San Cristóbal.
Jorge Eliecer Peña Pinilla – Alcalde Local de Usme.
Yeisonn Alexander Chipatecua Quevedo – Alcalde Local de Tunjuelito.
Paula Johanna Ruiz Quintana (E) – Alcaldesa Local de Bosa.
Fabricio José Guzmán Martínez (E) – Alcalde Local de Kennedy.
Ángela Vianney Ortiz Roldán – Alcaldesa Local de Engativá.
Gustavo Alonso Niño Furnieles (E) – Alcalde Local de Barrios Unidos.
Cornelia María Nisperunza Florez (E) – Alcaldesa Local de Teusaquillo.
Héctor Román Morales Betancourt (E) – Alcalde Local de Mártires.
José Martín Cadena Garzón (E) – Alcalde Local de Puente Aranda.
Ángela Vianney Ortiz Roldán (E) – Alcaldesa Local de La Candelaria.
Ray G. Vanegas Herrera (E) – Alcalde Local de Ciudad Bolívar.
Francy Liliana Murcia Díaz – Alcaldesa Local de Sumapaz
Andrés Maestre– Delegado Subsecretaría de Gestión Local

Otros Asistentes:

David Enrique Realpe Sandoval – Representante Suplente de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.
Gustavo Martínez – Secretaría Distrital de Movilidad.
Michael Andrés Ruiz Falach – Asesor Secretaría Distrital de Integración Social
Silvia Ortiz Laverde - Secretaría Distrital de Ambiente.
Silvana de Narváez - Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
Silvana Palomino – Asesora Alcaldía Local de Engativá.

Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad:

Yaneth Arango Ortiz – Coordinadora Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
Germán Alberto Ramírez - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
Eliana Soley Garzón Santos - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sandra Mireya Becerra Quiroz - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
Jaime Cantillo Bello - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
Diana Alejandra Tarazona Posada - Interpreté LSC - Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
Brenda Bello Contenido - Interpreté LSC - SED.

Secretarías Técnicas Locales:

Mary Dayana Tovar Díaz - STLD de Usme y Sumapaz.
Miyerlania González - STLD de Bosa y Puente Aranda.
Paola Montaña - STLD Fontibón.
Laura Vargas - STLD de La Candelaria y Santa Fe.
Erika Santana - STLD de Rafael Uribe y Los Mártires.
Ross Mary Torres Sánchez - STLD de San Cristóbal.
Marcela Guacaneme - STLD de Kennedy.
Agustín Navarrete Gutiérrez - STLD de Antonio Nariño.
Kerly Torres Umba - STLD de Tunjuelito.
Carlos Alfonso Londoño - STLD de Engativá.
Rubiela Amado - STLD de Suba.
Miguel Ángel Cante Arias - STLD de Ciudad Bolívar.
Elizabeth Rivera - STLD de Usaquén.
Jhonny Morales - STLD de Barrios Unidos y Teusaquillo.

Delegados por las Alcaldías Locales a los CLD y otros Funcionarios Locales:

Carlos Arenas - Delegado Alcaldía Local de Antonio Nariño.
Cesar Venegas - Delegado Alcaldía Local de Barrios Unidos.
Angelica Gamboa - Delegada Alcaldía Local de Bosa.
Johana Cruz Bayona - Delegada Alcaldía Local de Chapinero.
Tatiana Escobar - Delegada Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
Angélica Mabel Castañeda - Delegada Alcaldía Local de Engativá.
Cielo Burgos - Delegada Alcaldía Local de Fontibón.
Jeison Camacho - Delegado Alcaldía Local de Fontibón.
Milena Bernal - Delegada Alcaldía Local de Kennedy.
Juan Sebastián Sánchez - Delegado Alcaldía Local de La Candelaria.
Herminda Guzmán Ortiz - Delegada Alcaldía Local de Los Mártires.
Mauricio Carrillo - Delegado Alcaldía Local de Puente Aranda.
Tatiana Sánchez - Delegada Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.
Jenny Andrea Montoya - Delegada Alcaldía Local de San Cristóbal.
Jesús Augusto Santos - Delegado Alcaldía Local de Santa Fe.
Jessica Alexandra Quiroz Causil - Delegada Alcaldía Local de Suba.
Carlos Alberto Vargas Carpintero - Delegado Alcaldía Local de Sumapaz.
Patricia Ovalle - Delegada Alcaldía Local de Teusaquillo.
Kerly Torres Umba - Delegada Alcaldía Local de Tunjuelito.
Astrid Carrillo - Delegada Alcaldía Local de Usaquén.
Tatiana Jiménez - Delegada Alcaldía Local de Usme.

Ausentes:

Diana Patricia Martínez Gallego - Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad (D). (Presentó excusa)
Sergio Eduardo Martínez - Delegado Secretaría de Movilidad. (Presentó excusa)
José Humberto Ruiz López - Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda. (Presentó excusa)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alejandro Peláez Rojas –Delegado Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Samuel Ferney Valencia Monsalve - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Sordo ceguera.
Diego Fernando Maldonado Castellanos – Veeduría Distrital.

SIGLAS:

SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.
CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.
CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
STLD: Secretaría Técnica Local de Discapacidad.
CLD: Concejo Local de Discapacidad.
PPDD: Política Pública Distrital de Discapacidad.
SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.
SED: Secretaría de Educación Distrital.
SDS: Secretaría Distrital de Salud.
SDM: Secretaría Distrital de Movilidad.
SDH: Secretaría Distrital de Hacienda.
SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.
SDP: Secretaría Distrital de Planeación
IDPAC: Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal.
DASCD: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
POA: Plan Operativo Anual
PALD: Plan de Acción Local de Discapacidad.
CPL: Consejo de Planeación Local.
CLOPS: Consejo Local de Política Social
RBC: Rehabilitación Basa en la Comunidad.
ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
TIC: Tecnologías de la información y la comunicación

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación de los Alcaldes Locales y miembros del CDD
5. Planes Locales de Discapacidad (Proyección Infografía)
6. Conversatorio sobre avances de la Agenda Estratégica en las Localidades del D.C.
7. Intervención de los representantes Distritales.
8. Intervenciones por Objetivos Estratégicos
 - 8.1. Reformulación de la PPDD
 - 8.2. Accesibilidad
 - 8.3. Acceso
 - 8.4. Empleabilidad y Productividad
9. Comentarios y varios





DESARROLLO:

1. Saludo de Bienvenida.

Se proyectó video de seguridad por parte del Hotel Tequendama.

Siendo las 2:30 p.m. del día 11 de octubre de 2017, la Coordinadora de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad - STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio la bienvenida a los asistentes al Consejo Distrital de Discapacidad - CDD. Se realizó recomendación a los delegados del nivel directivo de las entidades distritales y representantes distritales respecto a que en el momento que se haga el llamado, se indique en voz alta la palabra presente y levanten la mano, teniendo en cuenta que en el recinto se encuentran personas con discapacidad visual y auditiva.

Se dio lectura del orden del día, por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, el cual queda aprobado por unanimidad.

El Dr. Juan Miguel Durán Prieto, realizó el saludo de Bienvenida a los asistentes, agradeciendo la presencia de los representantes distritales, los representantes de la administración distrital y a los Alcaldes Locales, indicando que la sesión es especial por el acompañamiento de los Alcaldes, siendo una sesión productiva en donde se podrá intercambiar información y seguir fortaleciendo las líneas de trabajo que se han venido trabajando. Se realizó un reconocimiento para todos los presentes teniendo en cuenta que el mes de octubre es el mes de la discapacidad, el cual se conmemora con diferentes actividades, avances, se indicó que al finalizar la sesión se darán a conocer las invitaciones a dos actividades productivas para que los actores del Sistema Distrital de Discapacidad – SDD participen, las cuales se realizarán en el mes de octubre.

Por parte del Dr. Juan Miguel Duran Prieto, se recordaron las reglas para las sesiones del CDD, referente a respetar las intervenciones y los tiempos de las mismas, para que en la sesión se tengan resultados puntuales y comentarios constructivos.

2. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se realizó el llamado a lista y se inició la sesión con 14 personas que conforman el quórum deliberatorio y decisorio. Se informó que la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad delegada, presentó excusa debido a una incapacidad médica, por lo cual delegó a la funcionaria de la Secretaría de Educación del Distrito - SED, que asiste al Comité Técnico Distrital de Discapacidad - CTDD, Viviana Ramírez Orrego; el Dr. Sergio Eduardo Martínez Jaimes, de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, presentó excusa por motivos de índole laboral; el Dr. José Humberto Ruiz de la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, presentó excusa por motivos de índole laboral.

3. Aprobación del Acta Anterior.

De acuerdo con lo establecido en el acuerdo 08 de 2015 "Reglamento Interno del CDD", el acta de la reunión de la Sesión Ordinaria del CDD fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes, el día 31 de agosto de 2017, no se recibieron correcciones se procede a la aprobación del acta.

4. Presentación de los Alcaldes Locales y miembros del CDD

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó que teniendo en cuenta que la dinámica de la sesión es un ejercicio de construcción y de conocimiento se solicitó a todos los





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

participantes de la mesa principal realizar una corta presentación. Por parte del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, se presentó la delegada de la Alcaldía, Tatiana Sanchez, quien informó que el Alcalde se excusó por no haber podido asistir a la sesión por motivos de salud. Por parte de la Alcaldesa Local de Fontibón, se presentó el delegado de la Alcaldía Jeison Camacho, quien informó que la Alcaldesa se excusó por no haber podido asistir a la sesión ya que se encuentra en una conferencia con la Veeduría Distrital en la Cámara de Comercio. Por parte del Alcalde Local de Antonio Nariño, se presentó el delegado de la Alcaldía Carlos Arenas, quien informó que el Alcalde se excusó por no haber podido asistir a la sesión ya que se encuentra en una reunión con el Secretario Distrital de Gobierno.

Se dio la bienvenida a las Secretarías Técnicas Locales de Discapacidad - STLD, miembros del CTDD y de los delegados de las Alcaldías Locales, se dio agradecimiento al trabajo que se ha realizado en cada una de las localidades para que salgan adelante todos los proyectos, programas y planes que están en marcados en el Plan Operativa Anual – POA de los Consejos Locales de Discapacidad - CLD.

5. Planes Locales de Discapacidad (Proyección Infografía)

Intervino el delegado del CTDD ante el CDD, Camilo Ramirez Chaves, quien manifestó que los Planes de Acción Locales de Discapacidad - PALD son la hoja de ruta que las localidades han venido realizando en materia del plan que como tal se va a ejecutar en cada uno de los territorios, como primera medida se comentó cual es el proceso de que se llevó a cabo para la construcción de los Planes Locales de Discapacidad, el cual ha sido en conjunto entre los delegados de las Alcaldías Locales y las STLD.

También se indicó que este proceso se ha venido llevando articuladamente con la territorialización del Plan Distrital de Discapacidad, lo que busca el SDD, es generar una articulación entre las acciones que se llevan a cabo a nivel distrital dirigidas hacia los territorios y también las acciones propias desde las localidades que permitan articular dicho trabajo, se realizó presentación de la gráfica en donde se evidencia el proceso que ha tenido, la cual es una línea que se estableció desde la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, las STLD y la STDD, con la finalidad de articular lo planes locales de discapacidad, posteriormente lo que se ha realizado es la elaboración de una estrategia para la consolidación de los planes.

Se realizó lectura de la presentación teniendo en cuenta que en el recinto participan personas con discapacidad visual. (se adjunta presentación). Se indicó que otro trabajo que se está realizando con la STLD, es en cuento al fortalecimiento de las STLD y a los delegados de las Alcaldías Locales, socializando el diligenciamiento de los planes locales, adicional se realizó un taller para despejar inquietudes en el diligenciamiento de los planes, en donde se contó con la participación de las localidades de Suba, Engativá, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usaquén y Sumapaz, para el 31 de julio de 2017, se realizó la radicación de los planes locales ante la STDD.

Se realizó presentación de la infografía de los Planes de Acción Locales de Discapacidad. (Se envía la URL)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6. Conversatorio sobre avances de la Agenda Estratégica en las Localidades del Distrito Capital.

Se indicó por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, que teniendo en cuenta que la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, presentó excusa por inconvenientes de salud, realizó la intervención y moderación del conversatorio la delegada al CTDD de la SED, Viviana Ramírez Orrego, quien dará las indicaciones respecto a cómo será el desarrollo del conversatorio.

La delegada de la SED, Viviana Ramírez Orrego, indicó que, con el fin de desarrollar el conversatorio sobre las agendas estratégicas de las localidades, se propuso una metodología en la cual se dará la palabra a cada uno de los Alcaldes Locales, quienes contarán con 3 minutos para desarrollar dos preguntas orientadoras: 1. ¿Cuál es el principal logro de su localidad en materia de accesibilidad, empleabilidad y productividad y acceso, que haya beneficiado a la población con discapacidad en el último año?. 2. ¿Cuáles son sus principales desafíos y retos, que se encuentra en su localidad para avanzar en la garantía de los derechos de la población con discapacidad, sus familias y/o cuidadores? Durante dichas intervenciones no se dará la palabra a ningún miembro del CDD, una vez finalicen las intervenciones de cada localidad se dará paso a que los representantes distritales o miembros del CDD, realicen sus intervenciones o preguntas frente a lo expuesto.

La delegada de la SED, indicó que, en el caso de la localidad de Chapinero, Bosa y Tunjuelito, se tendrán 5 minutos por localidad, en donde expondrán sus logros en relación con los objetivos estratégicos de accesibilidad, empleabilidad y productividad y acceso. Se informó que se llevará el control del tiempo para cada una de las intervenciones que se realicen y se solicitó nuevamente indicar de qué localidad se está hablando ya que en el recinto se cuenta con la participación de personas con discapacidad visual.

Cada uno de los Alcaldes Locales y delegados de las Alcaldías Locales, realizaron su intervención basados en las dos preguntas orientadoras de la metodología del conversatorio, la información que presentaron las Alcaldías fue reportada en la matriz de los Planes Locales de Discapacidad. (Se adjunta Matriz).

Una vez finalizadas las intervenciones de las 20 localidades, se realizan las intervenciones de las localidades de Chapinero, Bosa y Tunjuelito, quienes hablaron de sus logros en el marco de los tres objetivos estratégicos de accesibilidad, empleabilidad y productividad y acceso.

Localidad de Chapinero - Objetivo Estratégico Accesibilidad:

El Alcalde Local de Chapinero, Hernando José Quintero Maya, indicó que, dentro de los avances que ha tenido la localidad se gestionó una reunión con el Ministerio de las TIC, con el fin de instalar el Centro de Relevamiento en la Alcaldía Local, para que las personas sordas puedan realizar cualquier tipo de requerimiento en las entidades del Distrito, adicionalmente caracteriza una atención integral. Respecto al tema del lenguaje incluyente, se realizó una sensibilización con más de 50 funcionarios de la Alcaldía Local, con el fin de implementar el lenguaje incluyente, el enfoque diferencial y la atención al usuario, estas acciones permiten avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Otras de las acciones que se han realizado es el trabajo junto con la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG, sobre el registro de solicitud de información, debido a que se presenta la situación que cuando una persona se identifica no aparece que tipo de discapacidad tiene, por lo cual se está trabajando en incluir en los listados de identificación los siete tipos de discapacidad, debido a la necesidad de actualizar la información de las personas con discapacidad y demás poblaciones que se acercan a la Alcaldía Local, se informó que el proceso de actualización se está realizando.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Localidad de Tunjuelito- Objetivo Estratégico Acceso:

La delegada de la Alcaldía Local, Kerly Torres, indicó que el Alcalde Local, por motivos de orden público se tuvo que retirar del recinto; respecto al objetivo de acceso, informó que, todas las Alcaldías Locales cuentan con programas y proyectos a los cuales deben y pueden acceder las personas con discapacidad, manifestó la importancia de enfocarse en cómo se debe hacer para que las personas tengan un acceso a estos programas y proyectos; se informó que desde la Alcaldía Local de Tunjuelito, respecto a los proyectos de inversión local y en la formulación del proyecto de ayudas técnicas, se generó una reunión de concertación con las personas con discapacidad específicamente con los representantes, con el delegado de la Subred y los profesionales de formulación de la Alcaldía Local, con el fin de conocer sus necesidades.

La delegada manifestó la importancia de contar con un representante del Consejo Local de Discapacidad – CLD para el Comité de Seguimiento y Evaluación del proyecto, se indicó que se abrieron líneas presupuestales para otros proyectos que no tienen una inversión específica para las personas con discapacidad. Por lo cual se va a realizar un evento artístico para las personas con discapacidad y se va a realizar la vinculación de un grupo de personas a escuelas de formación deportiva. Se informó que los eventos se concertaron en el CLD, adicionalmente para el día 18 de octubre se va a realizar una socialización de los proyectos, en donde se convocaron personas con y sin discapacidad. por otro lado, se está consolidando la oferta institucional para que las personas conozcan los servicios de la oferta local y distrital, y tengan la visión de que hay en el distrito. Dicha información se presentará en el circuito que se realizará el 20 de noviembre.

Localidad de Bosa - Objetivo Estratégico Empleabilidad Y Productividad:

La alcaldesa encargada de la localidad de Bosa, Paula Johanna Ruiz Quintana, indicó que uno de los avances de esta localidad, se encuentra en la materialización del postulado de vinculación de personal con discapacidad o de sus cuidadores en el Acuerdo Local 002 de 2007, durante la vigencia 2016 dentro de los pliegos de condiciones y las minutas de los procesos contractuales se incluyó la obligación por parte del contratista de vincular de forma directa o indirecta un mínimo de una persona residente de la localidad que acredite una condición de discapacidad o su calidad de cuidador, el área en la cual se vincula esta relacionada con las necesidades del contratista y con el perfil que se ha estimado, para elegir a la persona; el contratista deberá efectuar la respectiva solicitud y gestionar la convocatoria a través del CLD.

Se indicó que este proceso generó acciones positivas en la generación de un banco de hojas de vida de personas con discapacidad y sus cuidadores. Se cuentan con 100 hojas de vida que fueron allegadas al CLD, fueron verificadas y clasificadas, de acuerdo al perfil, por parte del CLD se dio un proceso de acompañamiento con el fin de capacitar sobre la forma adecuada de construir y presentar una hoja de vida e identificar los perfiles y habilidades, como conclusión se encontró que 11 de las hojas de vida son de personas que no tienen escolaridad, 51 son bachilleres, 25 tienen formación técnica o tecnológica y 13 tienen formación profesional. Otro de los puntos importantes dentro de este proceso fue la identificación de personal calificado con discapacidad, ya que al tener un número de profesionales esto permitió realizar una vinculación directa con proyectos de la Alcaldía Local.

Se informó que se llevó a cabo la Ruta de Empleabilidad en donde con un trabajo articulado entre la Alcaldía Local de Bosa, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE y la Agencia Pública de Empleo, se contó con la participación de 71 personas siendo la más alta en el Distrito, otro tema que se consideró importante dentro del proceso de fortalecimiento fue la formación en





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Lengua de Señas para los diferentes actores y participantes dentro de la localidad como líderes comunitarios, funcionarios públicos que interactúan en los procesos.

Se dio paso a las intervenciones de los miembros del CDD.

Intervención Personera Distrital:

La delegada de la Personería Distrital, la Dra. Janny Jadith Jalal Espitia, dio reconocimiento a los Alcaldes Locales por su participación en la sesión del CDD y agradeció al Secretario Distrital de Desarrollo Económico, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto, quien ha demostrado en estos escenarios la importancia para el Distrito de la Política Pública Distrital de Discapacidad – PPDD, siendo un ejemplo para todos los Alcaldes Locales, también se indicó que este escenario se realiza en fechas establecidas, de igual manera el CTDD que también tienen una rigurosidad, en donde se cuenta con la participación de los diferentes delegados de las entidades y representantes de la población con discapacidad.

La Dra. Janny Jadith Jalal Espitia, una vez escuchadas las intervenciones de los Alcaldes Locales, sobre los logros y expectativas de las localidades, invitó a los Alcaldes a seguir trabajando por garantizar los derechos y disminuir las barreras de acceso y accesibilidad, que tiene la población con discapacidad para que a través de los territorios se puedan desarrollar los planes, proyectos y programas para que la población acceda a los diferentes servicios y se garanticen sus derechos en igualdad de oportunidades. Se realizó un llamado a los Alcaldes Locales, quienes presiden los CLD, para que estos se realicen en lugares que se han accesibles y que se tenga rigurosidad teniendo en cuenta el análisis que ha realizado la Personería Distrital y en diferentes requerimientos que ha realizado la comunidad respecto a este tema.

En cuanto al proceso de Reformulación de la PPDD, el cual es un trabajo que se está realizando a nivel distrital y se viene liderado en el CDD y el CTDD, la delegada indicó que se llevó a cabo reunión con el equipo de la Universidad Nacional, en donde se identificó la necesidad de tener buenos diagnósticos tanto distrital como locales con el fin de diseñar una Política Pública de Discapacidad pertinente, se hizo un llamado para que apoye al equipo que está realizando los diagnósticos para que se presenten los proyectos, los avances, de los Planes de Desarrollo en materia de discapacidad en cada una de las localidades en los últimos cuatro años, esta es una solicitud que ha realizado la comisión que está realizando el seguimiento a la PPDD.

Intervención representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad Múltiple, Jacqueline Hernández:

La representante agradeció la presencia de los Alcaldes Locales a este escenario, teniendo en cuenta que son quienes implementan la PPDD en lo territorial, adicional del esfuerzo que realiza el distrito de generar estrategias y metodologías, para que las personas con discapacidad reciban lo que requieren, por esto la importancia de la presencia de los Alcaldes Locales. La representante manifestó su preocupación respecto a que en algunas presentaciones de las localidades se centra el tema de discapacidad desde un modelo rehabilitador y que las personas con discapacidad solo requieren de ayudas técnicas, siendo un tema que va más allá desde la atención social, el tema socioeconómico y de apoyo psicosocial. Se hizo la invitación para que cuando se estén formulando los proyectos locales no se piense en hacer proyectos exclusivos para personas con discapacidad, sino que se dirijan a diferentes poblaciones, por lo cual se debe revisar como incluir el tema de discapacidad y que se tenga un porcentaje de vinculación para que la población participe y que no se continúe excluyendo.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La representante hizo un reconocimiento a la Alcaldía de Bosa y a la Alcaldía de Suba, debido que, según el compromiso del año 2016 con los Alcaldes Locales, en la Sesión Extraordinaria del CDD, varios Alcaldes Locales se comprometieron en adoptar la directiva de vinculación de personas con discapacidad y cuidadores. La Alcaldía de Suba adoptó dicha Directiva y realizó ajustes no solo en el tema de empleabilidad sino también de accesibilidad y del cuidador. Se solicita a los Alcaldes Locales de su colaboración debido a que se han encontrado localidades en donde se manifiesta que no es viable la implementación de dicha directiva, la representante afirmó que, al abrir la posibilidad, se van a reducir las brechas y a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Intervención representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad Psicosocial, Luz Dary Ardila:

La representante agradeció a los Alcaldes que continuaron en la sesión y manifestó su molestia debido a que un delegado de la Alcaldía, no tiene el conocimiento de las problemáticas que se tienen en la localidad, adicional manifestó que no se debería presentar en las localidades lo que sucede con la localidad de Barrios Unidos en la cual se cambia de Alcalde Local cada 8 días, lo cual dificulta que se tenga un apoyo a la población cuando se tiene un desconocimiento, se realizó reconocimiento a la localidad de Bosa y Suba, en relación a los avances que han tenido. Por último, la representante manifestó que apoya el tema de la intervención que realizará el Sr. Miguel Ángel González Barreto.

Intervención representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad Cognitiva, Guillermina Sepúlveda Oviedo:

La representante agradeció la presencia y disposición de los Alcaldes Locales de promocionar las acciones que se están realizando desde las localidades, la representante manifestó su preocupación en relación a que acciones se están implementando en cada localidad por los jóvenes con discapacidad mayores de 18 años, ya que no se están haciendo instituciones para capacitar laboralmente a estos jóvenes, quienes una vez cumplida la mayoría de edad quedan encerrados en sus hogares, en algunos casos llegando a adquirir otra discapacidad por ejemplo psicosocial. Por lo cual se solicitó que se generen acciones para esta población y adicional se realice una caracterización respecto a sus capacidades para poder determinar en qué área se pueden capacitar. Por último, se agradece al Dr. Juan Miguel Durán Prieto por el ejercicio que se está realizando respecto a los proyectos que se están llevando en cada localidad sobre los emprendimientos y la feria del empleo, teniendo en cuenta que la población está motivada, indicó la representante que estas acciones se deben mantener, para que no se continúe con el asistencialismo, en el caso de las personas con discapacidad múltiple, son personas que necesitan de apoyos, ya que no les es posible trabajar y deberían sus cuidadores tener una ayuda, esto con el fin de erradicar el imaginario que la discapacidad es sinónimo de pobreza y para esto se requiere del apoyo de todos.

Intervención representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad Auditiva, Miguel Ángel Agudelo Gutierrez:

El representante dio reconocimiento a las intervenciones de los Alcaldes Locales, respecto a los proyectos y avances que se han tenido en las localidades, adicional solicitó tener en cuenta los perfiles de docentes para la comunidad sorda, los cuales deberían ser sordos, así mismo en los proyectos del banco de ayudas técnicas, se haga contratación de docentes con perfiles de personas sordas, debido a que actualmente no se otorgan los audífonos. Se realizó la propuesta para que todos los Alcaldes Locales tengan en cuenta, la contratación de los docentes sordos ya que el objetivo es llegar a sensibilizar y reducir las barreras en la comunicación, adicional se





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DISCAPACIDAD

contaría con el apoyo de los representantes Locales o de la comunidad sorda en caso que, se realicen dicha contratación. Indicó el representante distrital que la comunidad sorda es modelo de la lengua de señas, por lo cual agradece que se les dé la prioridad en cuanto oportunidades laborales.

Se realizó el cierre del conversatorio y se solicitó a los tres Alcaldes Locales que hablaron de sus experiencias exitosas aportar los documentos de reporte que presentaron a las personas de la STDD.

7. Intervención de los Representantes Distritales de Discapacidad.

Representante Distrital de las Organizaciones de personas con discapacidad Visual, Arián Salazar Forero:

El representante dio reconocimiento al trabajo realizado por los Alcaldes Locales, y solicitó a los Alcaldes que los temas presentados por las tres localidades se lleven a sus territorios y se logren implementar, el representante manifestó que, una vez escuchadas las intervenciones en el tema de accesibilidad, se debe exigir una norma que incluya a las personas con y sin discapacidad, así mismo indicó que aunque la parte vial es importante también se debe tener en cuenta a las personas, para realizar planes, programas y proyectos que los Alcaldes Locales pueden hacer cumplir.

Representante Distrital de las Organizaciones de personas con discapacidad Física, Miguel Ángel González:

El representante informó que se abordarán dos componentes importantes, el primero relacionado con los Alcaldes Locales y el segundo tema está relacionado con la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Integración Social.

1. En primera medida se agradeció por el trabajo y la voluntad política que se tiene hacia el tema de discapacidad a los Alcaldes Locales, así mismo indicó que se tienen varias debilidades en el tema, se hizo un reconocimiento a las localidades que presentaron sus experiencias exitosas Bosa, Chapinero y Tunjuelito, siendo ejemplo para las demás localidades, así mismo la localidad de Suba que toma la iniciativa de la localidad de Bosa en términos de empleabilidad. El representante indicó que se tienen unos planteamientos respecto a que, desde los mecanismos de participación, desde las comunidades y consejeros locales, no se está realizando, ni promoviendo una participación efectiva, por ejemplo, en la localidad de Usaquén, renunciaron los consejeros locales debido a lo cual no se tiene claridad de cómo está funcionando y articulándose este CLD y en otros Consejos asisten uno o dos consejeros locales, adicional refirió el representante que varios Alcaldes Locales no han asistido a los CLD, según el Acuerdo 505 de 2012 se reconoce un representante ante los Consejos de Planeación Local – CPL pero muchos de los consejeros que fueron delegados a este espacio no son escuchados y no son reconocidos, lo cual ha generado una desarticulación entre los Consejos de Planeación Local – CPL y los CLD.

2. Otro de los temas es en relación de las garantías para la participación, teniendo en cuenta que varios consejeros no encuentran los mecanismos para que se les puedan brindar las herramientas para hacer una óptima gestión lo cual los desmotiva para que decidan retirarse, pero lo que se busca es que se tenga una articulación real y un apoyo a estas instancias de participación, debido que si el CLD no funciona. quiere decir que la administración no le ha puesto el interés e importancia a este mecanismo por lo cual se debe articular el Consejo con la Administración para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad

realizar las iniciativas que se tienen. Otra de las problemáticas que se presentan es que en varias Alcaldías Locales no se está articulando el trabajo de las STLD con la administración siendo los principales actores para que se puedan desarrollar los Planes de Acción.

3. El representante manifestó que desde la localidad de Bosa, se presentó una acción positiva en cuanto al tema laboral, pero por parte de las otras localidades no se tiene una proyección de cómo se abrirán las oportunidades de vinculación laboral u oportunidades para las personas con discapacidad, indicó el representante que los fondos de desarrollo local no pueden brindar trabajos que se han estables, pero son la puerta para ingresar al mundo laboral, expresando que no se puede sensibilizar a los empresarios de la localidad cuando las Alcaldías locales no han realizado el ejercicio de vinculación.

Se solicitó por parte del representante que se tenga en cuenta la importancia de los CLD y que se tenga en cuenta el trabajo del CDD ya que se han venido promoviendo desde los CLOPS, la creación de unos comités operativos locales, que son iniciativas ciudadanas, pero no tiene sentido que se esté compitiendo con un SDD consolidado que cuenta con otros espacios de representatividad de la misma discapacidad. Por lo cual se busca que desde este espacio se hagan las aclaraciones para que no se generen divisiones.

Respecto al segundo componente el representante manifestó, que no se busca realizar señalamientos, pero que, desde el CDD en el marco de su dinámica, tenga presente las siguientes situaciones, debido a que varias acciones se deciden desde este espacio.

1. Desde la Secretaría Distrital de Salud en relación a la Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC, la cual es una estrategia que se ha venido desarrollando y que tuvo una gran relevancia en la ciudad, que abordó y trabajó en el marco de los derechos de las personas con discapacidad, pero que actualmente en los territorios no se está visibilizando, adicional manifestó el representante que desde las subredes y el equipo técnico de la Secretaría Distrital de Salud – SDS se nombró a un profesional que está trabajando en las 4 subredes y con unos grupos pero no se está haciendo la incidencia que se debe tener. Por otro lado, se manifestó que la Secretaría desconoce a los agentes de cambio y se están haciendo otras acciones en otros espacios funcionarios denominados gestores comunitarios, pero actualmente no tienen relación con el tema de discapacidad. Otro de los temas que indicó el representante es que, quien realiza los ejercicios de la estrategia en gran mayoría no son personas con discapacidad y se están contratando a cuidadores respecto al tema de facilidad en el desplazamiento, relegando a las personas con discapacidad, lo que se busca es que se adopte la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

Respecto al tema de los cuidadores el representante manifestó que se está presentando que, los lineamientos técnicos no permiten que las personas puedan compartir tiempo con las personas que cuidan debido a las jornadas y metas que deben completar, adicional se presenta que se están dando contratos por un mes, lo cual genera que se tengan que comprar una nueva póliza para cada contrato, sin contar si continúan o no laborando, lo cual debería estar contemplado, con cuales son las metas, el alcance del proyecto y el nivel de inversión. El representante indicó que varias de las personas que trabajan en la Subredes son consejeros locales, que están por contrato de prestación de servicios, quienes informaron la importancia de asistir a los CLD a sus equipos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

técnicos, pero les informan que no tiene espacio para asistir. Por lo cual se solicitó a la SDS, realizar la revisión de este tema.

2. En el caso de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, se indicó que, se han manifestado caso de acoso laboral y discriminación dentro de la entidad hacia las personas con discapacidad, un caso puntual es de la Sra. Elizabeth Suescún, quien fue integrada por una tutela, a la entidad recuperando su contrato de prestación de servicios, quien había trabajado por más de 10 años en el equipo de discapacidad en la entidad, la SDIS cumplió con la tutela y la persona fue asignada al equipo de vejez de la subdirección local de Bosa, el representante manifestó que la Sra. Elizabeth ha solicitado que se realicen los ajustes razonables al computador ya que presenta baja visión, también se informó que la Subdirectora local tuvo la intención de hacer los ajustes, pero fueron denegadas al no ser importantes, indicando que la persona no requiere del uso del computador, situación que genera que la Sra. Elizabeth se tenga que desplazar a la biblioteca Luis Ángel Arango para realizar sus informes y otras actividades de su trabajo, también se informó que la señora le solicitó a su equipo de trabajo que no se envíen archivos en formato Excel debido que el computador no los lee, pero continúan enviándole información en dicho formato.

Otro tema respecto a la SDIS, es que desde el nivel central de la entidad se cuentan con aproximadamente dos o tres personas que manifiestan acosos y persecuciones laborales por el cumplimiento de meta y discriminación por términos de discapacidad.

3. Para finalizar, respecto a la SDDE, teniendo en cuenta que se está realizando la línea estratégica de empleabilidad y productividad, el representante hizo un llamado en las líneas de inversión a iniciativas productivas, teniendo en cuenta que en los Planes de Desarrollo no se contempla esa línea de inversión e indagó respecto a cómo se va a trabajar para fortalecer y apoyar las iniciativas productivas.

El representante solicitó que, se haga un seguimiento a los casos que se presentaron desde las entidades.

8. Intervención por Objetivos Estratégicos

8.1. Reformulación de la PPDD

El profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez, realizó la presentación quien informó, sobre el proceso que se viene adelantando en la reformulación de la PPDD, referente al diagnóstico de la implementación de Decreto 470 de 2007. (se adjunta presentación) Este diagnóstico se ha venido adelantando con el Convenio Interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia, 1954 de 2017, este convenio tiene como propósito adelantar el diagnóstico. La metodología propuesta consta de cuatro fases, la primera en la cual se avanzó en el diseño metodológico del diagnóstico, la segunda está relacionada con el análisis documental y estadístico de la Política Pública, la tercera es el análisis de la implementación de la Política Pública con actores estratégicos y la cuarta fase es la construcción y entrega del documento diagnóstico de la implementación.

Respecto a los resultados en términos del proceso metodológico y de diagnóstico, se llevó a cabo la ejecución de los grupos focales, se agradece el apoyo de las STLD y los delegados de las Alcaldías Locales, estos grupos estuvieron orientados a recoger los testimonios y la mirada por parte de las localidades, conociendo en que se han avanzado, que se ha logrado y cuáles son los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

retos de la PPDD. se informó que a la fecha se han llevado a cabo nueve (9) grupos focales, falta la localidad de Sumapaz, el cual está programado para el 23 de octubre, se indicó que se realizó con el IDPAC la asamblea de representantes locales y distritales, en donde se logró la articulación con las STLD y los delegados de las Alcaldías Locales, en el marco de la mesa de reformulación distrital en donde tiene asiento la SDP, la SED, la representante distrital de las personas con discapacidad múltiple, la Veeduría Distrital.

Otra de las acciones que se han venido adelantando son la reuniones y entrevista con cada una de las entidades que hacen parte del CDD, se ha recibido información por parte de la SDP, referente a todos los proyectos, programas e inversiones desde el 2008 hasta 2017, tratando de que sea un soporte estadístico - documental para realizar estos diagnósticos, el paso que sigue y del cual se requiere de la colaboración de los CLD, es la presentación de los primeros avances del diagnóstico de la Universidad recogiendo la información testimonial, son 20 capítulos con los avances de esta política y es clave que las Alcaldías Locales conozcan el material y revisen al interior de sus equipos estos diagnósticos, para que puedan validarlos y retroalimentarlos.

8.2. Accesibilidad

La delegada de la SDIS al CTDD, Jenny Tibocha, realizó la presentación quien informó que, esta entidad junto con la SDM, coordinan este objetivo tanto a nivel distrital como local, se informó que desde la mesa se quiere realizar una pieza comunicativa que permita sensibilizar a los ciudadanos, servidores públicos y a la ciudad en general frente a las barreras (físicas, actitudinales y comunicativas) que presentan las personas con discapacidad, en la pieza comunicativa se busca mostrar la Bogotá Incluyente por la cual se está trabajando. La delegada de la entidad manifestó que se llevó a cabo una reunión con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Mayor, quien apoyará a la mesa en la producción y post-producción del video que se desea realizar, uno de los compromisos es la elaboración del libreto sobre cada una de las especificaciones que tendrá dicho video, la delegada manifestó la importancia de contar con el apoyo de todos los Alcaldes Locales para la divulgación de esta pieza comunicativa y que llegue a sensibilizar a la ciudadanía.

Otro de los avances de la mesa es la reunión que se tuvo con la Dirección del Taller del Espacio Público de la Secretaría Distrital de Planeación, en donde se presentó el Manual Distrital del Espacio Público, siendo una herramienta importante para la ciudad, en aras de disminuir las barreras físicas que tiene la ciudad, por lo cual, desde el CTDD, se está aportando y retroalimentado dicho documento, para que sea un documento que sea de utilidad tanto para las entidades de nivel distrital como local, para proceder en todas las obras, programas y proyectos que se tienen en las localidades.

Por último, la delegada informó que, para el año 2017, la mesa de accesibilidad tiene como meta, entregar un documento borrador de identificación de las barreras, física, comunicativas y actitudinales en Bogotá, para lo cual se realizó la presentación de la estructura del documento (se Adjunta presentación), se indicó que se está trabajando en el documento técnico para que sea una guía importante en los territorios, el documento será una versión borrador para que en el año 2018 se incluya en este el trabajo que se ha venido realizando en las localidades desde los CLD, visibilizando las barreras que se tienen desde las localidades en este documento distrital y formular una propuesta distrital para empezar a disminuirlas. Por último, se tendrá un acercamiento con el ICONTEC, para conocer el proceso que se ha realizando sobre el compendio de las normas de accesibilidad, para que sea un soporte normativo y técnico para este documento.

8.3. Acceso

El delegado de la SDG al CTDD, Camilo Ramirez, realizó la presentación quien informó que, desde los representantes y entidades que hacen parte de la mesa de acceso surgió la inquietud de como





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

vencer las barreras frente al desconocimiento de las ofertas de servicios, por lo cual se diseñó una herramienta para identificar los diferentes programas, proyectos, servicios, que se ofertan desde cada una de las entidades distritales y tener un porcentaje importante de la oferta de servicios que se tiene en la administración, el paso a seguir es que la oferta se pueda representar gráficamente en mapas, el delegado informó que actualmente se cuenta con un total de 387 respuestas por parte de las entidades y se busca continuar alimentando esta herramienta, la cual tendrá posteriormente un proceso de graficación en el cual el ciudadano que acceda a esta herramienta pueda encontrar su oferta de servicios de una manera más ágil, se hizo la invitación a los Alcaldes Locales para que se acerquen al instrumento y se alimente con la información de todas las Alcaldías Locales y en caso de requerir apoyo en el ingreso de la información, se pueden comunicar con la SDG y la STDD, la meta es que finalizando el año se tengan los primeros mapeos de la herramienta, el cual es un insumo tanto para las entidades como para los Alcaldes Locales, en donde se plasme el trabajo que se realiza a nivel distrital y local.

8.4. Empleabilidad y Productividad

La delegada de la SDDE, Anyela Guerrero, realizó la presentación quien dio a conocer los resultados de la mesa de Empleabilidad. (se adjunta presentación) respecto al tema de la Línea Base de Vinculación de las Personas con discapacidad al Distrito Capital, se indicó que fue un ejercicio que realizó el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, para la mesa de empleabilidad y productividad, en cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo número 80, que está asociada al sector de Gobierno, al eje transversal del Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, y al programa de Modernización Institucional, la meta específicamente indica: "Realizar una línea base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos en las entidades del Distrito", a través de la línea base la meta establecida es de un incremento del 10% de personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos, para lo cual los resultados de ese ejercicio son los siguientes: reporte de la Circular 15 del DASCD el cual se realizó a 54 entidades distritales y 4 organizamos de control, número de personas con discapacidad vinculadas laboralmente al Distrito son 338, número de personas con discapacidad con otro tipo de vinculación son 209, para un total de 547.

Teniendo en cuenta que en la meta se indica que la vinculación debe ser laboral, la línea base que se tomará es de 338 personas con discapacidad y la meta sería de al menos 34 personas con discapacidad y en cuento a las modalidades que se deben generar son provisionales, libre nombramiento y remoción y trabajadores oficiales. El ejercicio que continua en la mesa técnica es una reunión de los miembros de la mesa con el DASCD para identificar cual debe ser la metodología de vinculación.

Respecto a la Ruta de Empleabilidad que se están realizando en las localidades, la delegada indicó que se han registrado 330 personas con discapacidad, se han orientado a 326 personas y formada en competencias blandas y transversales a 295 personas a través de las 10 rutas de las cuales se está consolidando la información de dos rutas y estarían pendiente para realizarse 8 rutas, es importante mencionar que este ejercicio inicialmente estaba planteado para el registro, orientación y formación, pero a través de la Agencia Pública del Distrito se han remitido a los empleadores a 98 personas y se han vinculado 9 personas, lo cual da un porcentaje de efectividad del 9,18%, por lo cual se debe hacer un estudio específico de los cargos y de las necesidades de la población para no generar falsas expectativas y conseguir oportunidades laborales para la población con discapacidad. Se hizo lectura de las fechas de las 8 rutas que están pendientes por realizarse, en el caso de la localidad de Sumapaz está por definirse la fecha teniendo en cuenta las generalidades de este territorio.





9. Comentarios y Varios.

Intervención del representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad Física, Miguel Ángel González:

El Sr. Miguel González expresó su preocupación por la manera como se ha definido la línea base de personas con discapacidad vinculadas a la Administración Distrital, ya que no se han tenido en cuenta los más de 131 contratistas que prestan sus servicios en la actualidad, de igual manera comenta que una meta para el Plan de Desarrollo de Bogotá, de vincular a 34 personas con discapacidad para un periodo de cuatro años, denota procesos no de inclusión sino de exclusión, además de que al parecer todo el trabajo que se ha adelantado desde el CDD queda invisibilizado, lo que impacta en forma negativa la imagen política de la administración.

Intervención Personera Distrital, Janny Jadith Jalal Espitia:

La Dra. Janny Jadith Jalal Espitia, delegada por parte de la Personería de Bogotá, intervino para solicitar que en el marco del CDD del mes de diciembre se pueda conocer el informe sobre las mesas de trabajo que se realizaron con cada uno de los sectores de la Administración Distrital en el Consejo de Bogotá, citadas por la comisión accidental y para tratar diferentes temas con la comisión negociadora de la sociedad civil. Hizo, además, un llamado a los alcaldes locales para que se den garantías a los representantes del sector de sordoceguera con el apoyo de guías intérpretes para la realización de las sesiones de los Consejos Locales de Discapacidad, ya que estas instancias se ven afectadas en su funcionamiento por la falta de participación de los representantes locales.

Intervención Dr. Juan Manuel Durán Prieto

Se dio la palabra al Dr. Juan Miguel Duran Prieto quien, inicialmente, aclaró como el trabajo que se viene realizando para garantizar el acceso al empleo y la productividad de las personas con discapacidad y cuidadores es un paso a paso, enfatizado en que ya se tiene la línea base y que ante las inquietudes generadas en cuanto a las recomendaciones del DASCDD, es importante un espacio en el que se pueda discutir personalmente con ellos la propuesta para el cumplimiento de la meta 80 del Plan de Desarrollo Distrital. El Dr. Duran se refirió puntualmente a los siguientes temas:

1. Está en funcionamiento la Ruta Diferencial para personas con discapacidad y también para cuidadores, es importante hacer uso de estas estrategias. Se han realizado dos rutas específicas para cuidadores y no se ha obtenido la participación que se espera.
2. El día 01 de noviembre se abrirá la convocatoria al proyecto productivo de huertas, están priorizadas las poblaciones vulnerables, entre ellas las personas con discapacidad madres cabeza de hogar y víctimas, por lo tanto, insta a los representantes distritales a estimular a esta población y las organizaciones para participar en este proceso.
3. Invitó a los asistentes al "Primer Encuentro de empresarios incluyentes del distrito" a realizarse el viernes 13 de octubre, en donde se hará un reconocimiento a las empresas del sector privado que han abierto sus puertas a la inclusión de personas con discapacidad, además de socializar y sensibilizar a aquellas empresas que aún no asumen este reto. Se informa que habrá una muestra comercial por parte de cuidadores y personas con discapacidad en la plaza de artesanos.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

4. Comentó que, se realizó alianza con RECON, estrategia o concurso, que se lleva a cabo a nivel nacional para emprendedores sociales que otorga premios como capital semilla, becas en EEUU, una plataforma mundial y mostrar los emprendimientos; para esta versión del concurso y por iniciativa de la Administración Distrital se logró abrir el premio, para el mejor emprendimiento de y/o para personas con discapacidad en Bogotá, quienes tendrán como premio un puesto gratuito en todas las ferias que se lleven a cabo desde la SDDE, en el año 2018. El lanzamiento de este concurso será el 19 de octubre en el Gimnasio Moderno, y se contará con la presencia de Jeison Aristizábal, personas con discapacidad reconocida nacional e internacionalmente, por su trabajo con y para la población con discapacidad. Se solicitó a los asistentes y especialmente a los representantes distritales su participación y la difusión de la información para que toda la comunidad aproveche esta importante oportunidad.
5. Hizo referencia a que la próxima sesión del CDD, tendrá lugar el día 13 de diciembre de 8 a 11 am, se llevará en horas de la mañana teniendo en cuenta las múltiples actividades que se programan para el mes de diciembre.
6. En relación con la inquietud de la Dra. Jalal, en cuanto al informe sobre las reuniones de la comisión, da la palabra a la coordinadora de la STDD quien aclaró que SDD, como ente rector de la PPDD no fue oficialmente invitado, ni convocado a este ejercicio del Concejo de Bogotá y la sociedad civil, por lo que, corresponde al Concejo de Bogotá presentar el informe de los resultados del trabajo de la comisión, el tema logístico está siendo liderado por el Concejal Manuel Sarmiento.

Se da la palabra al representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad visual, Arián Salazar, quien aclaró que la mesa de negociación que surgió de la marcha del 19 de abril es la que viene trabajando con la comisión accidental de discapacidad y que el informe se está construyendo, el cual se expondrá y enviará a los organismos de control y se socializará a la STDD y los demás actores del SDD, siendo importante continuar el proceso, el cual se proyecta culminar con una audiencia pública con el Dr. Enrique Peñalosa.

Se dio la palabra a la Sra. Jaqueline Hernández, quien presentó su inquietud frente al desconocimiento sobre la ruta de empleabilidad para los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, enfatizando en que es importante que la información sea difundida por diferentes canales para que haya mayor participación de la comunidad, La Dra. Anyela Guerrero, delegada por la SDDE explicó que se creó la ruta y funciona desde el mes de junio - julio y se realiza el último lunes de cada mes en la agencia pública de empleo del Distrito Capital y que esta iniciativa surgió de la mesa de trabajo realizada en el marco de la comisión accidental de discapacidad del Concejo de Bogotá.

La Sra. Jacqueline hizo alusión a la importancia de fortalecer los canales de comunicación, y que los acuerdos de las mesas realizadas por la comisión del Concejo se den a conocer al CDD, ya que los representantes distritales han sido rechazados por los miembros de la mesa negociadora por aprobar el Plan de Desarrollo. Ante esto, el Dr. Durán comentó que es importante que toda la población participe en todas las acciones y oportunidades, aclaró que él hizo el anuncio del establecimiento de la ruta de empleabilidad para cuidadores y cuidadores en la mesa del Concejo de Bogotá, pero que ese fue un anuncio de carácter público, para toda la población; solicitó a su equipo de la SDDE y de la STDD que todos los anuncios que involucren a las personas con discapacidad y sus cuidadores sean difundidos por todos los canales posibles, revisar y tomar correctivos ante las fallas que se estén presentando en este sentido.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Sra. Guillermina Sepúlveda, pidió la palabra e indagó sobre si la ruta para cuidadores se realiza a nivel distrital o local, respecto a esta inquietud, la Dra. Anyela Guerrero aclaró que esta ruta se lleva a cabo a nivel distrital y que toda la información puede ser consultada en la página de "Bogotá trabaja" en la cual se publican una semana antes de la realización de la ruta con las vacantes disponibles.

Para cerrar la coordinadora de la STDD recuerda el cambio de horario para el próximo CDD del 13 de diciembre y ofrece agradecimientos al IDPAC por el apoyo brindado para la realización de la infografía animada sobre los planes locales de discapacidad, presentada en esta reunión


Siendo las 5:46 p.m. se da por terminada la sesión ordinaria del CDD.



Diana Patricia Martínez Gallego
Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad (D)

Anexos:

- Presentación Planes Locales de Discapacidad.
- Presentación Objetivos Estratégicos
- Infografía Planes de Acción Locales de Discapacidad
- Matriz - Ejercicio Consolidación Preguntas Orientadoras
- Piezas comunicativas eventos

Revisó: Yaneth Arango Ortiz 
Elaboró: Eliana Garzón Santos